



Club Náutico San Isidro CLARO DE LUNA 2025

15 de marzo de 2025

San Isidro – Buenos Aires - Argentina

Fórmulas: PHRF - CLASICOS

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el R.R.V 2025 – 2028 de WS.

1.2 Regirá el Reglamento Disciplinario y el Código de Conducta FAY disponible en la página web <https://fay.org>

2. AVISO A LOS COMPETIDORES

2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos ubicado al frente a la Oficina de Yachting del Club Náutico San Isidro.

2.2 La Organización establece un Tablero Oficial de Avisos virtual en el siguiente link: <https://viramos.com/championships/91c06a00-c297-4761-b8ab-096cbaa68242>

3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará antes de las 12:00 hs del día en que tendrá efecto, incluyendo cualquier cambio en el programa de regata.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1. Las señales en tierra se harán en el palo militar del Club Náutico San Isidro, frente a la Oficina de Yachting. Se intentará replicar la información el TOA virtual link <https://viramos.com/championships/91c06a00-c297-4761-b8ab-096cbaa68242>

4.2. Cuando se despliegue la bandera de “Inteligencia” en tierra, en el RRV, reemplazar “1 minuto” por “no menos de 60 minutos”.

4.3. Cuando se despliegue la bandera “Y” en tierra, rige la Regla 40 en todo momento mientras los competidores estén en el agua. Esto modifica el preámbulo de la Parte 4.

5. PROGRAMA.

5.1. La regata se programa de la manera siguiente:

<i>Fecha</i>	<i>Clases</i>
15 de marzo 17:00hs.	PHRF – CLASICOS - Soling
20:00hs	Entrega de Premios – Isla Nazar Anchorena

5.2. La cantidad de regatas programadas son las siguientes:

<i>Clase</i>	<i>Cantidad de Regatas</i>
PHRF – CLASICOS	1

Club Náutico San Isidro - Av. Mitre 1999 – 1642 - San Isidro - Buenos Aires

Tel: 011 – 4732-7000 int 5 e-mail: yachting@cnsi.org.ar

- 5.3. La hora programada para la señal de atención de la primer serie es 17:00 hs.
- 5.4. No se habilitará ninguna serie o general en las que haya menos de cuatro barcos inscriptos y acreditados. La autoridad organizadora a su criterio podrá disponer excepciones a este punto.

6. BANDERA DE CLASE

La bandera de la clase será:

<i>Clase</i>	<i>BANDERA</i>
PHRF A	NUMERAL 3 CIS
PHRF B	NUMERAL 4 CIS
PHRF C	NUMERAL 5 CIS
CLASICOS	BANDERA "AAVC"

7. RECORRIDOS

7.1 Para PHRF y CLASICOS todas las series serán los siguientes recorridos:

Recorrido numeral 1: Largada en las proximidades del Espeque Aguas Seguras Km 19 Canal Costanero, boya naranja con banderín del CNSI fondeada a aprox. a 2 Mn al este Espeque Recalada Olivos por estribor; Espeque Recalada Nuñez por estribor; Espeque Aguas Seguras Km 19 Canal Costanero por babor, llegada frente al CNSI entre lancha y Boya amarilla.

Recorrido numeral 2: Largada en las proximidades del Espeque Aguas Seguras Km 19 Canal Costanero; Espeque Recalada Nuñez por babor, boya naranja con banderín del CNSI fondeada aprox. a 2 Mn al este Espeque Recalada Olivos por babor; Espeque Aguas Seguras Km 19 Canal Costanero por babor, llegada frente al CNSI entre lancha y Boya amarilla.

En caso de exhibirse la **bandera S** del CIS junto con la bandera de recorrido, la llegada estará ubicada en la misma posición que la línea de largada, en las proximidades del Espeque Aguas Seguras Km 19 Canal Costanero.

8. LA PARTIDA

- 8.1. La regata se largará de acuerdo a la Regla 26 con el siguiente agregado:
Una señal de Pre-atención (bandera naranja con una señal sonora) se dará 5 minutos antes de la señal de atención de la primer largada. La CR deberá indicar el recorrido a utilizar antes o con esta señal.
- 8.2. La línea de partida estará entre el asta que exhiba la bandera naranja en la lancha de la comisión de regata y la marca de partida.
- 8.3. Todo barco que parta a más de 15 minutos después de su señal de partida será registrado DNS (No partió). Esto modifica la regla RRV A4 y A5.
- 8.4. Si cualquier parte del casco de un barco, está del lado del recorrido de la línea de partida durante los dos minutos previos a su señal de partida y es identificado, la comisión de regata intentará comunicar su número de vela o nombre de la embarcación por **VHF canal**

74. Una falla en hacer esta comunicación o en hacerla sin precisión de tiempo no será motivo para un pedido de reparación.

9. LA LLEGADA

9.1 La línea de llegada estará entre el mástil de la lancha de Comisión de regata y la Boya amarilla fondeadas en inmediaciones a la Farola roja del acceso al Puerto de San Isidro; o entre el mástil de la lancha de Comisión de Regata y la boya en el caso de correrse el recorrido acortado, bandera "S" del CIS, con llegada en cercanías del Espeque Aguas Seguras Km 19 Canal Costanero

10. LÍMITES DE TIEMPO

10.1. Los límites de tiempo son los siguientes:

<i>Fórmula</i>	<i>Límite de Tiempo</i>
PHRF - CLASICOS	3 horas

10.2. Si ningún barco hubiera pasado la línea de llegada dentro del límite de tiempo se anulará la regata. Que no se logre finalizar la regata no será considerado fundamento para pedidos de reparación.

10.3. Los barcos que no lleguen dentro de 30 minutos después de que el primer barco de su Serie completa el recorrido y llega, serán clasificados DNF ("No llegó") sin una audiencia.

11. SOLICITUD DE AUDIENCIA.

11.1. Las solicitudes de audiencia deberán ser presentadas el sistema virtual en el link <https://viramos.com/championships/91c06a00-c297-4761-b8ab-096cbaa68242> , dentro del límite de tiempo.

11.2. El límite de tiempo para presentar una solicitud es de 40 minutos después de que el último barco haya llegado.

11.3. Los avisos se publicarán luego de los 45 minutos del límite de tiempo para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes o nombrados como testigos.

11.4. En caso de que hubiera alguna audiencia, se convocará a un jurado para tratar la misma durante la semana subsiguiente a la finalización de la regata.

11.5. Un barco no podrá pedir reparación por la falta de profundidad en el área de regata.

12. CLASIFICACIÓN

PHRF y Clásicos: Se clasificarán los barcos de acuerdo al sistema de descuentos ToT.

13. ENTREGA DE PREMIOS

13.1. La entrega de premios está programada para el día sábado 15 de noviembre, comenzando a las 20:00hs en las instalaciones del Club Náutico San Isidro, Sector Isla Nazar Anchorena. Valor del cubierto por persona es de \$25.500.

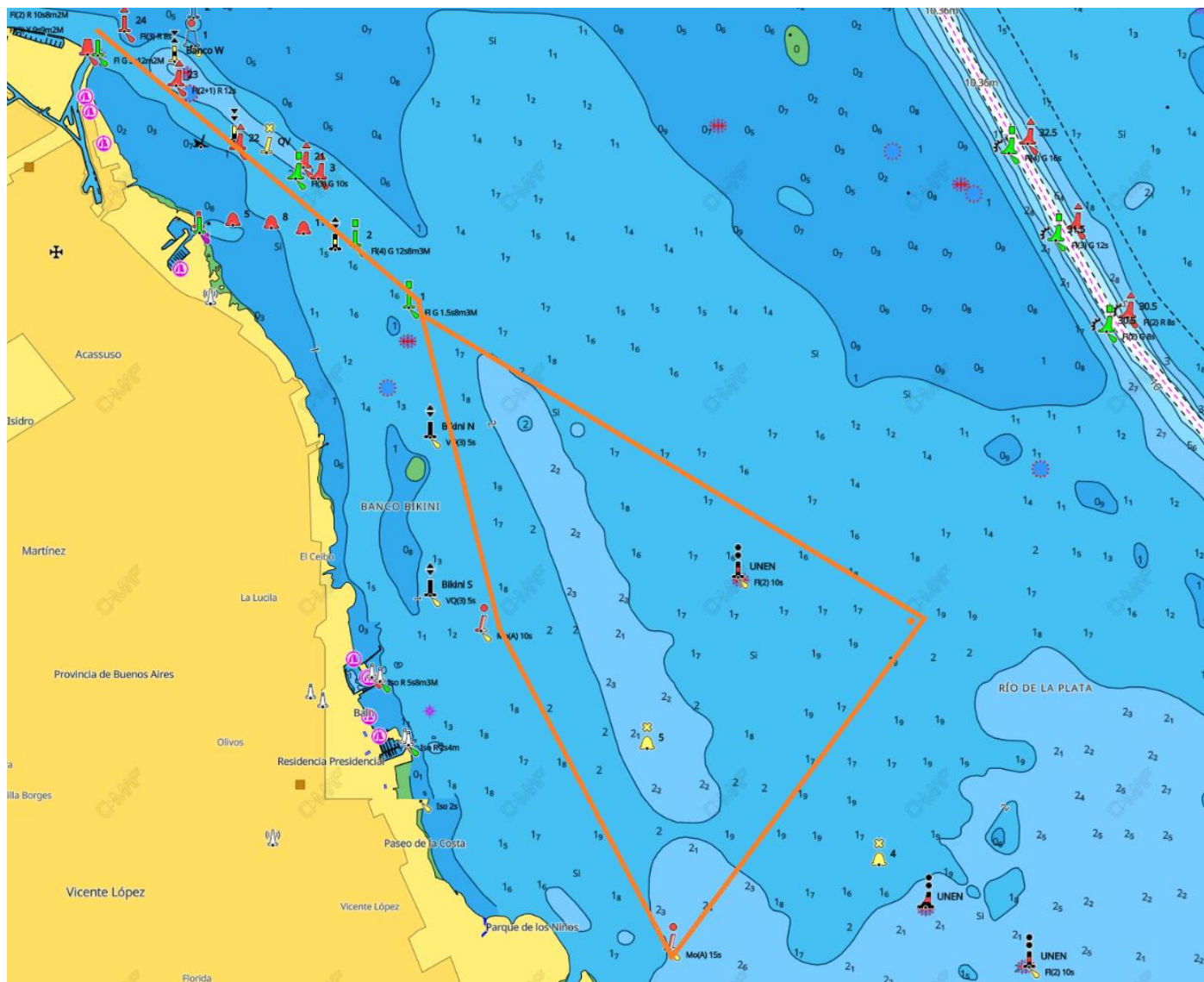
- 13.2. El pago para el ingreso a la entrega y fiesta se realiza junto con la inscripción en el siguiente link <https://cnsi.org.ar/yachting/campeonato/15-03-claro-de-luna-2025/> o por débito a la cuenta del Socio.
- 13.3. En el punto de control de ingreso, se deberá mostrar la pulsera identificatoria que se podrán retirar por la Oficina de Yachting hasta el sábado 15 de marzo a las 19.00 hs, luego del pago correspondiente indicado en el Aviso de Regatas.
- 13.4. En caso de requerir pulseras adicionales a las indicadas en la Inscripción los Socios del CNSI deberán solicitar débito en cuenta por cada cubierto adicional (\$ 25.500 cada uno), enviando un email a yachting@cnsi.org.ar. Para los cubiertos adicionales para barcos de no socios CNSI, deberán abonarlo utilizando el link de Mercado Pago en el sitio del evento.
- 13.5. Aquellos Socios CNSI y no Socios, que no pudieran participar en la entrega por fuerza mayor y ya hayan abonado previamente, podrán solicitar el reembolso por email a yachting@cnsi.org.ar adjuntando comprobante de pago.
- 13.6. Para la entrega de premios, la Lancha de la empresa STURLA estará saliendo desde el Muelle de Punta Norte (cercano a la Estación de Servicio PUMA). A partir desde las 20.00hs con una frecuencia de viaje cada 30 minutos hasta las 02.00hs
- 13.7. Aquellos barcos que participen de la regata, podrán amarrar en la Dársena Entrada Arroyo Ballena de la Isla Nazar Anchorena.

14. NEGACION DE RESPONSABILIDAD

Regla Fundamental 3: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata, es exclusiva del barco.

Todos los participantes admiten que entrenan voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la regata puede ser peligroso, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la regata y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

ANEXO A: RECORRIDO CLARO DE LUNA 2025



Posición aproximada Largada: S 34° 28.330' – W 058° 28.240'

Posición aproximada Boya CNSI Naranja: S 34° 30.045' – W 058° 25.340'

Posición aproximada Recalada Nuñez: S 34° 31.875' – W 058° 26.550'

El presente croquis es de carácter ilustrativo y no debe ser utilizado para la navegación.

Club Náutico San Isidro - Av. Mitre 1999 – 1642 - San Isidro - Buenos Aires

Tel: 011 – 4732-7000 int 5 e-mail: yachting@cnsi.org.ar